

[Política](#)
[Justicia](#)
[Internacional](#)
[Iberoamérica](#)
[Sociedad](#)
[Salud](#)
[Comunicados](#)
[Lenguas](#)
[Agencia de
Información
Local de
Extremadura](#)

Sociedad

Ecologistas en Acción piden a la Junta de Extremadura la clausura inmediata del Zoo de Almendralejo

ALMENDRALEJO (BADAJOZ), 26 Abr. (EUROPA PRESS) -

Ecologistas en Acción ha denunciado ante la Dirección General de Medio Ambiente y el SEPRONA el "lamentable estado en que se encuentra el Zoo de Almendralejo y las terribles condiciones en que viven los animales que allí permanecen recluidos", y piden asimismo que se sancione al propietario, Jose Luis Rodríguez Rosa, y se proceda a su clausura inmediata.

Los ecologistas consideran que el zoo incumple la Ley de protección de los animales de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por "tenencia de animales salvajes en cautividad en instalaciones que no cumplen las condiciones mínimas necesarias, provocando un sufrimiento animal inaceptable y otros incumplimientos que según este colectivo constituyen tres faltas graves y una muy grave que detallan en su denuncia", informa la asociación en un comunicado remitido a Europa Press.

En dicho parque zoológico, según esta asociación, se mantienen numerosos animales en instalaciones "indebidas" desde el punto de vista higiénico-sanitario, por la "escasa dimensión" de las jaulas para especies como osos, leones, tigres, leopardos, cocodrilos, monos, entre otros, así como el hacinamiento de los animales como muflones, cabras, jabalíes o cobayas.

también denuncian la escasa limpieza con acumulación de excrementos y restos de comida, como ocurre en las jaulas de papagayos, loros, ardillas, o la existencia de agua sucia en muchos bebederos.

También denuncian que en este centro se observa posesión y exhibición de especies protegidas por la legislación autonómica, de manera que han detectado tejones, lobos, osos pardos, entre otras especies.

Criticán asimismo la tenencia de animales salvajes no adaptados a cautividad "sin que se cumpla la excepcionalidad que permite la ley de emplearse estos animales para investigación o conservación de especies, observándose comportamientos estereotipados (repetición de una misma acción numerosas veces), automutilaciones o estado depresivo en muchos de los animales".

Por todo ello, los ecologistas han pedido una exhaustiva revisión de los permisos de tenencia de los animales, ya que sospechan que se puede estar produciendo la posesión de animales no censados y/o identificados de acuerdo con la normativa. Piden además que se investigue si en estas instalaciones se lleva a cabo la venta de pieles de animales, y si se pueden estar vendiendo animales silvestres vivos sin contar con la autorización pertinente a que obliga la legislación.

Por último, denuncian como infracción "muy grave" que en estas instalaciones se está produciendo maltrato animal, al someterlos a condiciones de cautiverio extremas, por las reducidas dimensiones de las jaulas, sin ningún parecido con sus hábitats naturales.

Consideran como "agravante" la gran trascendencia social que tiene, ya que se encuentra calificado como "el peor zoo de España" dando una imagen lamentable de Extremadura". A esto se une el "estado de deterioro por negligencia de unas instalaciones ya de por sí muy deficientes en su construcción".

En esta misma línea, exigen que se sancione "con dureza al propietario, se revisen estas y todas las instalaciones de este tipo existentes en Extremadura, procediendo a su clausura y al traslado de los animales a centros con mejores condiciones y, si no hay otra posibilidad para algunos animales dado su precario estado de salud y/o la imposibilidad de encontrarles un alojamiento donde puedan llevar una vida decente, sean sacrificados sin sufrimiento en condiciones

Destacados



 Sociedad de la
información



 Te Ofrece
Canal Energía

VIAJES



 Te Ofrece
Canal Turismo



 Te ofrece
Canal Deportes



 Te ofrece
La Cultura

controladas".

Indican los Ecologistas que los animales, al ser en su mayoría alóctonos no pueden liberarse al medio natural, ya que dañarían gravemente a las especies autóctonas (la introducción de especies foráneas es considerada, por algunos especialistas, como la primera causa de extinción de especies en el mundo) y podrían propagar enfermedades adquiridas en su prolongado cautiverio.

También han pedido que se les informe del resultado de la denuncia que el propietario de este zoo tuvo en el verano de 2002, con motivo de la tenencia, de forma ilegal, de varios ejemplares de Tortuga Mora y que en su momento fue denunciado por el SEPRONA.

Diversas Asociaciones y colectivos (RECAL, DEMA, AMUS, ADENEX, y otras siete asociaciones protectoras de los animales como Asanda (asociación Andaluza para la Defensa de los Animales) o La Asociación Protectora de Animales El Buen Amigo de Los Palacios, en Sevilla) han manifestado su rechazo al zoo de Almendralejo y están presentando o han presentado denuncias, concluye la nota.

© 2004 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expr